

08h00

28/4/17

Zona Rural.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA****DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	CLAVE NUEVA.
NOMBRES y/o RAZON:	JOSE TUMBACO
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	1301889257
CELULAR - TELEFONO:	0990164351

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:	INSPECCION
	CLAVE NUEVA: SOLAR

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59554



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17006946, certifico hasta el día de hoy 07/04/2017 11:18:06, la Ficha Registral Número 59554.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: martes, 18 de octubre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector La Revancha Popular de la parroquia y cantón Manta con un área total de 0.0263 HAS, con las siguientes medidas y linderos. NORTE: Con calle pública en 17.00 M Siguiendo su Trazado. SUR: Con José Ronaldo Cabal Cedeño en 8.00 M. Rumbo S 71 14 46 E. ESTE: Con calle Pública en 19.00 M siguiendo su trazado. OESTE: Con calle Pública en 25.60 M siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA NO PODRA SER ENAJENADO DURANTE LOS PRIMEROS CINCO AÑOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	3059 18/oct./2016	71.181	71.189

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de octubre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

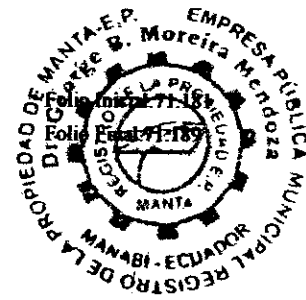
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "... La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. Providencia de Adjudicación No. 1308M02837 de fecha Guayaquil, 02 de Marzo del 2016. Predio ubicado en el Sector La Revancha Popular de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie de 0.0263 Hás. Predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso



07/04/2017



NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. Tercero

FECHA: 07 ABR. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E)

General de Registro
ación y Cédula

Actura: 002-002-000010468



20161308007P01902

2024/03

ANO

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

(DI 2+1)

20161308007P01902

ACTO O CONTRATO:

REALIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL

OTORGAMIENTO: 21 DE JUNIO DEL 2016, (12:44)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	VANESSA CAROLINA CASTILLO VALLEJO

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
GUIMBACO GUARANDA JOSE MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301089257	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

Provincia

Cantón

Parroquia

MANTA

MANTA

EN DOCUMENTO:

SERVACIONES:

DEL ACTO O

INDETERMINADA

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1308M02837

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
POR LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE 0.0263 HAS
USO EN S/N O NOMBRE: S/N
DIR: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Enrequil, 02 de Marzo del 2016 a las 15:50:24 VISTOS - TUMBACO GUARANDA JOSE MERCEDES con cédula(s)
adania número(s) 1301889257 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme
en) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1308M02837, para
la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
POR LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0263 HAS
O NOMBRE: S/N

Ello es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma
según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN EMITIDA POR EL
FECHA 08-JUN-2005 Protocolizada el 27-SEP-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad

MANTA el 28-SEP-2005

Para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
por HAS.	\$ 0.05	X 0.0263 HAS	\$ 14.60
ción y/o verificación			\$ 0.60
	0 %		\$ 0.00
			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 15.20

QUINCE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS.

de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DE 09-MAR-2005

La cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
#3605	03-Dic-2012	\$ 10.00
#1012	24-Ago-2015	\$ 4.60

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#15489	10-Abr-2015	\$ 0.60
--------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 15.20

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
DEL CANTÓN MANTA



Ministerio
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

JOSE MERCEDES
stantes en el

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

CANTON MANTA

ADJUDICACIÓN No. 1308M02837

EXPEDIENTE No. 1308M02837

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

COMUNIDAD: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0263 HAS

OTORGADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

OTORGADO EN: OCCIDENTAL

PROYECTO:

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y los usos del predio adjudicado.

IEJO

El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la expedición de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, salvo que exista algún caso de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de cancelación por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes de buena fe y sin culpa se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de cumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque se encuentre en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEPARACIÓN

CIUDADANIA*ANF 130188925-7

GUARANDA JOSE MERCEDES

24 DE MAYO/SUCRE

1940

0385-01805 N

24 DE MAYO 1940



ECUATORIANA***** V3344V2224

SOLDERO

NINGUNA

FELICIANO TUMBACO

AGRICULTOR

PORTOVIEJO 09/08/2007

09/08/2019

REN 0663733

Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

0256 1301889257

TIPO DE CERTIFICADO CÉDULA

TUMBACO GUARANDA JOSE MERCEDES

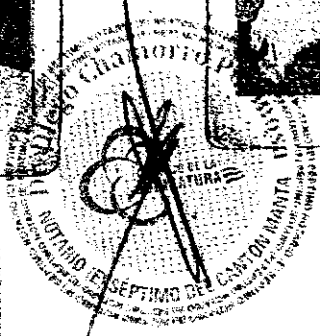
PROVINCIA MAYO

CIRCUNSCRIPCIÓN SUCRE

ZONA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



e Tierras de
2010

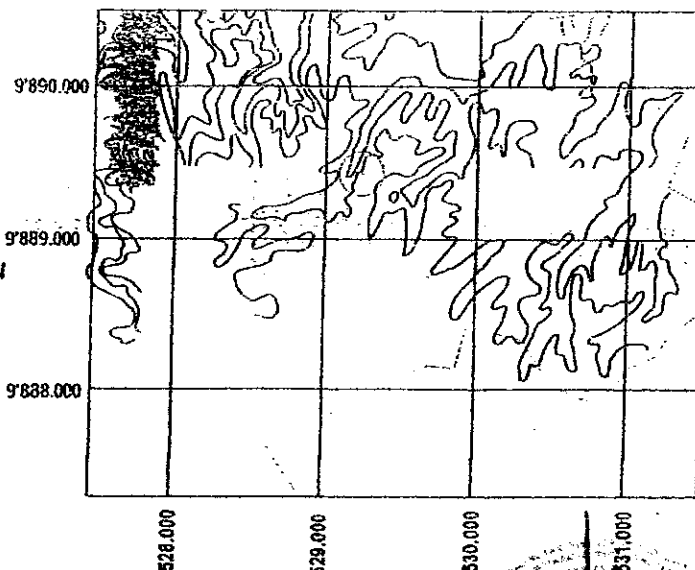
FORME DE LINDEROS

TE: CON CALLE PUBLICA EN 17.00M
 BIENDO SU TRAZADO

CON JOSE ROLANDO CABAL CEDENO EN
 M RUMBO S 71°14'46"E.

: CON CALLE PUBLICA EN 19.00M
 BIENDO SU TRAZADO

TE: CON CALLE PUBLICA EN 25.60M
 BIENDO SU TRAZADO



ESCALA: 1:50000

CARTA TOPOGRAFICA: MONTECRISTI CT MNP 3490-1
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM

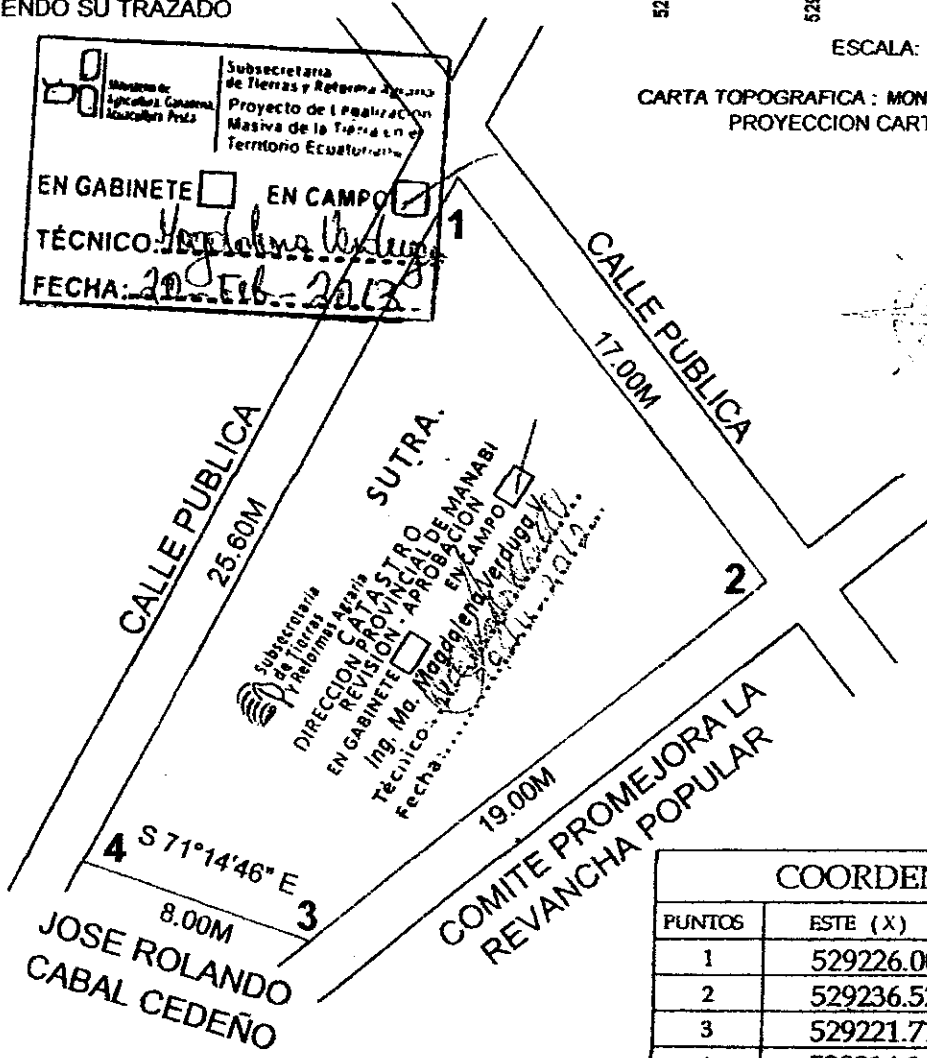
Ministerio de
 Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca

Subsecretaría
 de Tierras y Reforma Agraria
 Proyecto de Regularización
 Masiva de la Tierra en el
 Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒

TÉCNICO: *Yorgelina Velasco*

FECHA: *20 Feb 2013*



COORDENADAS		
PUNTOS	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	529226.00	9889452.00
2	529236.52	9889438.64
3	529221.71	9889426.74
4	529214.14	9889429.31

DATOS TOMADOS CON GPS DATUM WGS.84

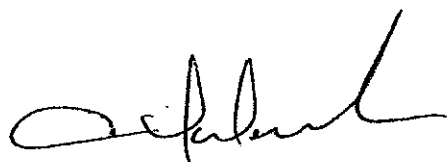
NO: *0000134* **TUMBACO GUARANDA JOSE MERCEDES**

MANEJO PLANIMETRICO	PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: MANTA	SECTOR: LA REVANCHA POPULAR
ELABORANTE: <i>[Signature]</i>	FIRMA RESPONSABLE: <i>[Signature]</i>	REVISIÓN Y APROBACIÓN: <i>[Signature]</i>	SUPERFICIE: ÁREA: 0.0263 HAS	
PROPIETARIO DEL PREDIO: <i>[Signature]</i>	ANO: MARIANA PONCE P.	TÉCNICO: SUBSECRETARIA DE TIERRAS	ESCALA: 1:250	FECHA: OCTUBRE-2012
				LÁMINA: 1/1

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308007P01902

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA.-

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
(M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA,
PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA
NOTARÍA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, LA
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO.1308M02837 DE UN CUERPO DE
TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR DE LA
PARROQUIA MANTA, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE
MANABÍ, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR TUMBACO GUARANDA JOSE
MERCEDES.- LA CUANTÍA ES DE QUINCE CON 20/100 DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. DOCTOR
TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DEL
CANTÓN MANTA.



DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

io del Ambiente.



Factura: 002-002-000020305

20171308007000090

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308007000090

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO(A) DEL CANTÓN MANTA
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2017, (12:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAD

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUMBAGO GUARANDA JOSE MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301889257
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TUMBAGO GUARANDA JOSE MERCEDES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1301889257

OBSERVACIONES:	A PETICION DE TUMBAGO GUARANDA JOSE MERCEDES, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAD, SIGNADA CON EL NÚMERO 20161308007P01902, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2016.
----------------	--

NOTARIO(A) DIEGO HUBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



